



Distrito Judicial de Yopal
Juzgado Promiscuo de Familia
Monterrey – Casanare

Monterrey, seis (06) de Mayo de dos mil veintiuno (2021)

Clase de Proceso : AUMENTO DE CUOTA DE ALIMENTOS
Demandante : ROSARIO STERLING GÓMEZ
Demandado : JOSÉ DUMAR QUEVEDO RODRÍGUEZ
Radicado : 851623184001-2021-00033-00

Mediante auto de **15 de abril de 2021** el Juzgado resolvió inadmitir la demanda de AUMENTO DE CUOTA DE ALIMENTOS al no cumplir con requisitos formales; otorgando a la parte demandante el término legal de 5 días para subsanar el defecto señalado, el cual comenzó a correr desde el día 19 al 23 de abril de 2021.

Dentro del término legal que tenía la parte demandante para subsanar el defecto señalado, no lo hizo; por tanto resulta procedente el rechazo de la demanda de conformidad con el artículo 90 del CGP.

Por lo expuesto el Juzgado,

RESUELVE:

- 1. Rechazar** la demanda de AUMENTO DE CUOTA DE ALIMENTOS presentada por ROSARIO STERLING GÓMEZ, por no haberse subsanado.
- 2.** En firme esta decisión, archívese el expediente dejando las constancias y anotaciones rigor.

/M.S.K.

Juzgado Promiscuo de Familia de Monterrey

El anterior auto se notifica mediante estado No. 22.
Publicado el día 7 de Mayo de 2021.

MAURICIO SÁNCHEZ CAINA
Secretario

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

**LUIS ALEXANDER RAMOS PARADA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MONTERREY**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

fc9c3d52ee323c3b3d0565181312953745f91b21e6c853780982bb3de5e63dc4

Documento generado en 06/05/2021 05:27:22 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**